

REQUERIMIENTO N.º 096-2026-OPER
Fecha 08-04-2026**I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

"ADQUISICIÓN DE RESPIRADOR CLASF. N95 – HOSPITALARIO PARA LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LOS CLIENTES A NIVEL NACIONAL PERIODO DE MAYO 2026".

II. SOLICITANTE:

Gerencia de Operaciones de la Empresa Servicios Integrados de Limpieza S.A. – SILSA.

III. FINALIDAD PÚBLICA

La adquisición de los productos solicitados permitirá que la Empresa Servicios Integrados de Limpieza S.A. – SILSA cumpla con los servicios de aseo y limpieza para los clientes a nivel nacional.

IV. OBJETIVOS DE LA ADQUISICIÓN:

El objetivo de la adquisición de los presentes productos para la empresa Servicios Integrados de Limpieza S.A. es garantizar el abastecimiento, para el adecuado cumplimiento de las actividades de aseo y limpieza para los clientes a nivel nacional.

V. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DEL BIEN

Los productos requeridos y las Especificaciones Técnicas se describen según ANEXO N°1. Asimismo en el ANEXO N°2 se detallan los clientes.

VI. CANTIDADES DE LOS BIENES:

Las cantidades de los bienes requeridos se muestran en el siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UD	CANT
1	03.0501588	RESPIRADOR CLASF. N95 - HOSPITALARIO	UD	22780

VII. ACREDITACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DURANTE LA PRESENTACIÓN OFERTAS

El postor podrá adjuntar a su oferta, folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas firmados y sellados por el representante de la empresa. Asimismo, deberá consignar la documentación requerida en el **Anexo 01**, para acreditar el cumplimiento de cada ítem indicado en el numeral V del presente documento.

Se aceptará una carta del fabricante (suscrita por Representante Legal y/o Gerente General y/o Directivo y/o Gerente/Jefe Técnico y/o Técnica comercial) para acreditar aquellas características que no se puedan evidenciar en los documentos antes mencionados.

El Contratista deberá indicar los folios de su oferta donde se encuentra la acreditación de cada característica.

Nota:

1. En caso el postor fuese a fabricar, manufacturar o confeccionar del bien objeto de la contratación, debe presentar solo catálogo y/o ficha de la marca ofertada para la acreditación correspondiente.
2. En caso el postor fuese representante, importador, concesionario del bien objeto de la contratación, debe presentar catalogo y/o ficha técnica y/o folleto y/o instructivo y/o manuales de la marca ofertada para la acreditación correspondiente.
3. Los documentos se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda.
4. Carta de Compromiso de Canje/Reposición del bien que se encuentren defectuosos durante el periodo de la garantía. Si el bien presenta alguna falla de manufactura durante dicho periodo, el proveedor se compromete en entregar otro bien de las mismas características o superior en un periodo no mayor a 5 días calendarios.

**VIII. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN
OTRAS OBLIGACIONES
OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.****INTERNAMIENTO DE BIENES:**

Al momento del internamiento de los bienes en el almacén el contratista debe adjuntar y entregar lo siguiente:

- Ficha Técnica del producto.
- Presentar el Certificado de Garantía emitido por el fabricante y/o dueño de la marca y/o por el contratista que será presentado al momento del internamiento, de corresponder.
- Manual de Uso de los productos entregados el cual no deberá tener marca, anotación o sello que dificulte su lectura, de corresponder.

**IX. EMBALAJE Y ROTULADO****EMBALAJE**

El Contratista deberá entregar embalados los bienes al almacén central de la Empresa SILSA SA en la ciudad de Lima.

El envase/embalaje deberá garantizar la conservación completa del bien ofertado cuando sea desplazado por vía terrestre a nuestro cliente de las distintas dependencias.

**ROTULADO**

El rotulado del embalaje deberá señalar la siguiente información según corresponda:

- Nombre del Producto
- Marca
- Nombre o Razón Social del Fabricante o responsable de la comercialización
- Dirección del Fabricante
- Número de Lote de producción
- Año de Fabricación
- Precauciones de seguridad
- Recomendaciones
- Modo de uso y/o aplicación.
- Modo de uso y/o aplicación.
- Fecha de vencimiento.

**X. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

Suma Alzada

XI. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

No corresponde

XII. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en el almacén de SILSA, ubicado en Av. Nugget 145 – Agustino – Lima, y/o también, en otros locales que SILSA indique al proveedor dentro del ámbito de Lima metropolitana y Callao, previa coordinación. El horario de recepción en Almacén es de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

Importante:

- SILSA no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

XIII. PLAZO DE ENTREGA

Hasta los cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de notificación de la Orden de Compra. Si el último día de entrega es feriado o inhábil, la entrega será el día hábil siguiente, en concordancia al numeral 5 del artículo 228° del REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069.

XIV. FORMA DE ENTREGA

Se realizará en una sola entrega. Asimismo, al momento de la entrega del producto, el proveedor deberá entregar una copia de la Ficha Técnica de cada bien emitido por el fabricante que deberá cumplir con las características técnicas mínimas establecidas en el Anexo 1, estos documentos deberán estar firmados por el representante de la empresa. **Así mismo en la guía de remisión el proveedor deberá consignar obligatoriamente el número de lote de producción.**

**XV. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN
RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD**

La recepción de los bienes estará a cargo del Almacén Central de la Empresa SILSA SA. Así también, la recepción podrá estar a cargo de un operador Logístico, lo cual se indicará y coordinará con anticipación con el proveedor.

Asimismo, un personal especializado designado por la Gerencia de Operaciones, será encargado de validar los bienes, debiendo para ello haber efectuado la revisión de la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto y de la documentación requerida en el Anexo 01, suscribiendo para tal efecto el Acta respectiva.

Si al momento de la entrega se verifica que el producto no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, el personal encargado de validar los bienes suscribirá un Acta de observaciones el cual será notificado vía correo electrónico, para lo cual se le otorgará al proveedor un plazo máximo de un (01) día hábil contado a partir del día siguiente de la notificación para subsanar dichas observaciones. De no con cumplir con el levantamiento de las observaciones en el plazo otorgado, la entidad se reserva el derecho de la recepción de los bienes observados, en concordancia a los numerales 4, 5, 6 7 y 8 del artículo 144° del REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069.

XVI. CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN

La conformidad de los bienes será otorgada por el funcionario encargado de la Gerencia de Operaciones, previo informe del profesional especializado que designe la entidad quien verificará la calidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes Especificaciones Técnicas, en un plazo que no excederá los 07 días calendarios de producida la recepción del bien, de acuerdo de acuerdo al numeral 3 del artículo 144° del REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069.

XVII. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

El bien ofertado deberá contar con una garantía mínima de Doce (12) meses contados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad.

En caso de un bien se identifique con defectos o fallas de fábrica e indicará la naturaleza del defecto, la entidad notificará al contratista el cual repondrá el bien o bienes defectuosos, sin algún costo adicional a la entidad dentro del plazo de 05 días calendarios posterior a la notificación de observación al contratista.

XVIII. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista, en un (01) solo pago; se realizará en soles, en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles, de acuerdo al numeral 6 del artículo 67° de la LEY N° 32069.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el Contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Almacén Central de la Empresa Silsa SA – Guía de Remisión
- Conformidad emitida por la Gerencia de Operaciones de la Gerencia de Operaciones de la Empresa SILSA SA.
- Comprobante de pago.



La guía de remisión y el comprobante de pago se deberá presentar en mesa de partes de la Gerencia de Operaciones de la Empresa SILSA SA, sito en Calle Los Negocios N° 403 – Surquillo – Lima, en el horario de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

XIX. PENALIDADES PENALIDAD POR MORA

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato menor, la entidad contratante le aplica al proveedor una penalidad por cada día de atraso que le sea imputable, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del entregable correspondiente, que puede descontarse del pago del entregable o del pago final, según lo dispuesto en el numeral 1 artículo 229° del REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069 LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

XX. RESPONSABILIDADES POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de la Empresa SILSA no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto en el literal c) del numeral 2 artículo 69° DE LA LEY N° 32069 y el artículo 144 de su Reglamento. El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien o servicio contratado por un plazo no menor de un año, contado a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria de la Empresa SILSA.

XXI. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación. Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82° de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

XXII. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO MENOR

La entidad estable en el presente requerimiento las causales de resolución en concordancia del numeral 3 del Artículo 229° del REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069. Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en los siguientes casos:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

XXIII. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco33. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

XXIV. GESTIÓN DE RIESGOS.

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

XXV. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por las prestaciones a su cargo.

XXVI. SUBCONTRATACIÓN

No corresponde



Anexo 01
Especificaciones Técnicas

CODIGO	NOMBRE DE PRODUCTO
501588	RESPIRADOR CLASF. N95 - HOSPITALARIO
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	
Respirador de libre mantenimiento, para protección contra riesgo biológico con aprobación contra TBC	
DOCUMENTACION REQUERIDA	
Ficha Técnica	SI
Registro Sanitario	Si
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Eficiencia:	95% de eficiencia en filtración, como mínimo.
Material	Resistente a fluidos.(Estándar quirurgico)
Ajuste:	Clip o lámina nasal de aluminio para un mejor ajuste. Bandas elásticas de poliéster u otro material, pero libre de látex. Con ajuste hermético a la anatomía facial.
Certificaciones:	NIOSH (42CFR84) u OSHA Aprobación FDA o cumplimiento de la norma ASTM F2100 para resistencia a salpicaduras
Forma:	Forma de copa o media esfera. De uso hospitalario
PRESENTACION	
UNIDAD DE MEDIDA	
RESPIRADOR N95 x UNID	UNIDADES



ANEXO 2
DETALLES DE CLIENTES

Nombre Dependencia	Nombre Area	Cant. Pendiente
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL	CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL	4
RED ASISTENCIAL TACNA	OSPE - OFIC SEGURO DE PRESTA ECONOM	4
RED ASISTENCIAL TACNA	CAP LOCUMBA	4
RED ASISTENCIAL TACNA	MODULO BASICO DE REHABILITACION	4
RED ASISTENCIAL TACNA	CENTRO ADULTO MAYOR	4
RED ASISTENCIAL TACNA	CAMEC CLAM PADOMI	4
RED ASISTENCIAL TACNA	POSTA MEDICA ITE	4
RED ASISTENCIAL TACNA	POSTA MEDICA LLABAYA	4
RED ASISTENCIAL TACNA	POSTA MEDICA TARATA	4
RED ASISTENCIAL TACNA	ALBERGUE ADULTO MAYOR PACHIA	4
RED ASISTENCIAL PIURA	P.M. SECHURA	4
RED ASISTENCIAL PIURA	P.M. NEGRITOS	4
RED ASISTENCIAL PIURA	P.M. MORROPÓN	4
RED ASISTENCIAL PIURA	P.M. LOS ÓRGANOS	4
RED ASISTENCIAL PIURA	P.M. IGNACIO ESCUDERO	4
RED ASISTENCIAL PIURA	P.M. HUANCABAMBA	4
RED ASISTENCIAL PIURA	P.M. EL ALTO	4
RED ASISTENCIAL PIURA	P.M. CANCHAQUE	4
RED ASISTENCIAL PIURA	P.M AYABACA	4
RED ASISTENCIAL PIURA	OFICINA DE ASEGURAMIENTO	4
RED ASISTENCIAL PIURA	CAM TALARA	4
RED ASISTENCIAL PIURA	CAM SULLANA	4
RED ASISTENCIAL PIURA	CAM PIURA	4
RED ASISTENCIAL PIURA	CAM PAITA	4
RED ASISTENCIAL PASCO	P.M. YANAHUANCA	4
RED ASISTENCIAL PASCO	P.M. VILLA RICA	4
RED ASISTENCIAL PASCO	P.M. PTO. BERMÚDEZ	4
RED ASISTENCIAL PASCO	P.M. POZUZO	4
RED ASISTENCIAL PASCO	P.M. PAUCARTAMBO	4
RED ASISTENCIAL PASCO	P.M. MILPO	4
RED ASISTENCIAL PASCO	P.M. HUAYLLAY	4
RED ASISTENCIAL PASCO	P.M. COLQUIJRCA	4
RED ASISTENCIAL PASCO	P.M. CHICRIN	4
RED ASISTENCIAL PASCO	OFICINA DE ASEGURAMIENTO PASCO	4
RED ASISTENCIAL PASCO	CEPRIT	4
RED ASISTENCIAL PASCO	CAM PASCO	4
RED ASISTENCIAL PASCO	CAM OXAPAMPA	4
RED ASISTENCIAL PASCO	CAM HUARIACA	4
RED ASISTENCIAL PUNO	MBRP	5





SILSA
SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA

Pág. 8 de 18

GERENCIA DE OPERACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“ADQUISICIÓN DE RESPIRADOR CLASF. N95 – HOSPITALARIO PARA
LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LOS CLIENTES A NIVEL
NACIONAL PERIODO DE MAYO 2026”

RED ASISTENCIAL PUNO	CAM JULI	5
RED ASISTENCIAL PUNO	CAM ILAVE	5
RED ASISTENCIAL PUNO	CAM PUNO	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	POSTA MEDICA TUCUME	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	POSTA MEDICA SANTA CRUZ	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	POSTA MEDICA OLMOS	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	POSTA MEDICA MOTUPE	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	POSTA MEDICA MOCUPE	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	LOCAL OSPE LAMBAYEQUE	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	MBRP CHICLAYO	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CENTRO MEDICO OYOTUN	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CENTRO MEDICO CHONGOYAPE	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CAM MONSEFU	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CAM LAMBAYEQUE	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CAM LA VICTORIA	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CAM JOSE LEONARDO ORTIZ	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CAM FERREÑAFE	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CAM CHICLAYO	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CAM CHEPEN	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CAM CAYALTI	5
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	ARCHIVOS CENTRO/OTROS	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA SAUSAL	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA SANTIAGO DE CHUCO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA SAN JOSE	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA QUERUVILCA	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA PAIJAN	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA JEQUETEPEQUE	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA CARTAVIO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA SANTIAGO DE CAO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA LIMON CARRO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	MODULO BASICO DE TRUJILLO ESSALUD	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	MEDIC. FÍSICA Y REHABILITAC. ALBRETCH	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA HUANCHACO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA TAYABAMBA	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA OTUZCO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA RETAMA	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA SALAVERRY	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA CHICAMA	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA CASCAS	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CAP I SAN PEDRO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICO MALABRIGO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CAM VÍCTOR LARCO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CAM TRUJILLO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CAM SALAVERRY	5



RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CAM PORVENIR	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CAM LAREDO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CAM GUADALUPE	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CAM ESPERANZA	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CAM CARTAVIO	5
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	ARCHIVO CENTRAL	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	OSPE JULIACA	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAP II CABANILLAS	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAMEC JULIACA	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAP I ASILLO	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAS HUANCANE	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAM JULIACA	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAM AYAVIRI	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAM AZANGARO	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAS MACUSANI	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAS SANDIA	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAS SAN RAFAEL	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAM HUANCANE	5
RED ASISTENCIAL JULIACA	CENTRO MEDICO AYAVIRI	5
RED ASISTENCIAL ICA	MODU. BASICO DE REHABIL PROFES SOCI	5
RED ASISTENCIAL ICA	ALMACEN REGIONALDE VACUNAS	5
RED ASISTENCIAL ICA	Oficina de Aseguramiento	5
RED ASISTENCIAL ICA	CENTRO MEDICO PUQUIO	5
RED ASISTENCIAL ICA	POSTA MEDICA CORA CORA	5
RED ASISTENCIAL ICA	CAM Pisco	5
RED ASISTENCIAL ICA	CAM Ica	5
RED ASISTENCIAL ICA	CAM Nasca	5
RED ASISTENCIAL ICA	CAM Santiago	5
RED ASISTENCIAL ICA	CAM Palpa	5
RED ASISTENCIAL ICA	CAM Villa Túpac	5
RED ASISTENCIAL ICA	CAM Tinguíña - Parcona	5
RED ASISTENCIAL ICA	Posta Médica de Palpa	5
RED ASISTENCIAL ICA	Posta Médica Villa Túpac	5
RED ASISTENCIAL ICA	Posta Médica San Clemente	5
RED ASISTENCIAL ICA	Posta Médica Trapiche	5
RED ASISTENCIAL ICA	Albergue La Angostura	5
RED ASISTENCIAL ICA	CAM Chincha	5
RED ASISTENCIAL ICA	Posta Médica Tambo de Mora	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	MEDICINA COMPLEMENTARIA	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	CEPRIT	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	MODULO BASICO	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	CAM ESPINAR	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	CAM SICUANI	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	CAM QUILLABAMBA	5





SILSA
SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA

Pág. 10 de 18

GERENCIA DE OPERACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"ADQUISICIÓN DE RESPIRADOR CLASF. N95 – HOSPITALARIO PARA
LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LOS CLIENTES A NIVEL
NACIONAL PERIODO DE MAYO 2026"

RED ASISTENCIAL CUSCO	CAM URCOS	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	CAM URUBAMBA	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	CAM CALCA	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	CAM SANTIAGO	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	CAM CUSCO	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	KITENI	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	CENTRO MEDICO PICHARI	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	CENTRO MEDICO ANTA	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	UBAP CAP I SANTO TOMAS	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	POSTA MEDICA HUYRO	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	POSTA MEDICA SALVACIÓN	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	C.M. MACHUPICCHU	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	C.M. PAUCARTAMBO	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	C.M. ACOMAYO	5
RED ASISTENCIAL CUSCO	ALMACEN CENTRAL	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	SUB GERENCIA ADMINISTRATIVA	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	POSTA MEDICA TEMBLADERA	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	POSTA MEDICA SAN PABLO	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	POSTA MEDICA SAN MIGUEL	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	POSTA MEDICA SAN MARCOS	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	POSTA MEDICA CONTUMAZA	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	POSTA MEDICA BOLIVAR	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	POSTA MEDICA BAMBAMARCA	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	CAMEC CEPRI	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	COORDINACION DE PRESTACIONES	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	CENTRO ADULTO MAYOR	5
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	ALMACEN	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	PADOMI ED ES	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. VITOR	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. SANTA RITA DE SIGUAS	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. MATARANI	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. LA JOYA	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. COTAHUASI	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. CORIRE	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. COCACHACRA	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. CHUQUIBAMBA	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. CHALA	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. CARAVELI	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. ATICO	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CENTRO MEDICO APLAO	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	P.M. ACARI	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	OF. ASEGURAMIENTO	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	MEDICINA COMPLEMENTARIA	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CAM ZAMACOLA	5



GERENCIA DE OPERACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"ADQUISICIÓN DE RESPIRADOR CLASF. N95 – HOSPITALARIO PARA
LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LOS CLIENTES A NIVEL
NACIONAL PERIODO DE MAYO 2026"

RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CAM MOLLENDO	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CAM MIGUEL GRAU	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CAM LA VICTORIA	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CAM CAMANA	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CAP MIGUEL GRAU	5
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CENTRO MEDICO CHIVAY	5
RED ASISTENCIAL APURIMAC	OFICINA DE RECAUDACION Y SEGUROS	5
RED ASISTENCIAL APURIMAC	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA I ANTABAMBA	5
RED ASISTENCIAL APURIMAC	CENT DE ATENC PRIMARIA I CHUQUIBAMBILLA	5
RED ASISTENCIAL APURIMAC	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA I CURAHUASI	5
RED ASISTENCIAL APURIMAC	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II CHALHUANCA	5
RED ASISTENCIAL APURIMAC	CENTRO DE ADULTO MAYOR ANDAHUAYLAS	5
RED ASISTENCIAL APURIMAC	CENTRO DE ADULTO MAYOR ABANCAY	5
RED ASISTENCIAL APURIMAC	CAP II COTABAMBA	5
RED ASISTENCIAL ANCASH	OFI SEGUROS Y PRESTACIONES ECONOMI	5
RED ASISTENCIAL ANCASH	P. M. PAMPAS	5
RED ASISTENCIAL ANCASH	P.M. PALLASCA	5
RED ASISTENCIAL ANCASH	P.M. CONCHUCOS	5
RED ASISTENCIAL ANCASH	MOD. BAS. REAH. PROF.	5
RED ASISTENCIAL ANCASH	CAM NVO. CHIMBOTE	5
RED ASISTENCIAL ANCASH	CAM CHIMBOTE	5
RED ASISTENCIAL ANCASH	P.M. CABANA	5
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CAM HUARAL	6
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CAM HUACHO	6
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CAM BARRANCA	6
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CAM PARAMONGA	6
RED PRESTACIONAL ALMENARA	CAM INDEPENDENCIA	6
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CAM NEGREIROS	6
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CAM SAN MARTIN DE PORRES	6
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CAM COMAS	6
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CAM FIORI	6
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CAM CALLAO	6
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CAM LA PERLA	6
RED ASISTENCIAL SABOGAL	OFICINA DE SEGUROS DE HUACHO	6
RED ASISTENCIAL SABOGAL	POSTA MEDICA LA VILLA	6
RED ASISTENCIAL SABOGAL	POSTA MEDICA HUMAYA	6
RED ASISTENCIAL SABOGAL	OFIC. SEGUROS LA MARINA	6
RED ASISTENCIAL SABOGAL	OFICINA DE SEGUROS COMAS	6
RED PRESTACIONAL ALMENARA	CAM NICOLAS DE PIEROLA	6
RED PRESTACIONAL ALMENARA	CAM RIMAC	6
RED PRESTACIONAL ALMENARA	CAM MIRONES	6
RED PRESTACIONAL ALMENARA	CAM CANTO GRANDE	6
RED PRESTACIONAL ALMENARA	CAM VITARTE	6
RED PRESTACIONAL ALMENARA	CAM ZARATE	6



RED PRESTACIONAL ALMENARA	CAM CHOSICA	6
RED PRESTACIONAL ALMENARA	CAM SAN BORJA	6
RED ASISTENCIAL ALMENARA	POSTA MEDICA CONSTRUCCION CIVIL	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM SAN VICENTE	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM QUILMANA	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM MALA	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM IMPERIAL	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM CERRO AZUL	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM SURQUILLO	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM PUNTA NEGRA	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM CERCADO DE LIMA	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM LA MOLINA	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM VILLA MARIA	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM VILLA EL SALVADOR	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM LURIN	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM JOSE GALVEZ	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM BRENA/PUEBLO LIBRE	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM BARRANCO	6
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM SAN JUAN DE MIRAFLORES	6
RED ASISTENCIAL LORETO	CAM	6
RED ASISTENCIAL LORETO	CAMEC	6
RED ASISTENCIAL LORETO	CAP I-SAN ANTONIO DEL ESTRECHO	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	OFICINA DE SEGUROS Y PRESTACIONES E	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	CAM CONCEPCION 285 / CONCEPCION	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	MBRP HUANCAYO	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	CAM LA OROYA	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	CAM SAN RAMON	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	CAM JAUJA	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	CAM JUNIN	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	CAM LA MERCED	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	CAM HUANCAYO	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	CAM TARMA	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	PM CORPACANCHA	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	PM PACHACAYO	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	PM SAN CRISTOBAL	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	PM ANDAYCHAGUA Y MARTH TUNEL	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	PM ANDAYCHAGUA	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	PM COBRIZA	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	PM YAURICOCHA	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	PM SAN PEDRO DE CAJAS	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	MEDICINA COMPLEMENTARIA	6
RED ASISTENCIAL JUNIN	CUNA JARDIN	6
RED ASISTENCIAL TACNA	CAP. II OSCAR FERNANDEZ DAVILA VELEZ	8
RED ASISTENCIAL PIURA	ALBERGUE LA UNIÓN	8



RED ASISTENCIAL PIURA	CENTRO MEDICO LA UNIÓN	8
RED ASISTENCIAL PUNO	UBAP LARAQUERI	9
RED ASISTENCIAL PUNO	CAMEC Puno	9
RED ASISTENCIAL PUNO	UBAP Acora	9
RED ASISTENCIAL PUNO	OFICINA DE ASEGURAMIENTO	9
RED ASISTENCIAL PUNO	UBAP Desaguadero	9
RED ASISTENCIAL PUNO	Posta Yunguyo	9
RED ASISTENCIAL PUNO	Posta Juli	9
RED ASISTENCIAL PUNO	Policlinico Ilave	9
RED ASISTENCIAL PASCO	P.M. SAN JUAN	9
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAP II ENRIQUE ENCINAS FRANCO	9
RED ASISTENCIAL JULIACA	CENTRO DE REHABILITACION	9
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	CENTRO MEDICO CELEDIN	9
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	CENTRO MEDICO CAJABAMBA	9
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	POSTA MEDICA HUALGAYOC	9
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	CAP II / UBAP BANOS DEL INCA	9
RED PRESTACIONAL ALMENARA	CAP SAN BORJA	10
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM PABLO BERMUDEZ	10
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM COLEGIO MEDICO	10
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM SURCO	10
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM CHORRILLOS	10
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	ARCHIVO DE HC.DOMINGO ELIAS	10
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	LOCAL SAN BARTOLO	10
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	LOCAL UBAP LURIN	10
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	MEDICINA COMPLEMENTARIA	10
RED ASISTENCIAL LORETO	SEDE ADMINISTRATIVA	10
RED ASISTENCIAL LORETO	IMET	10
RED ASISTENCIAL LORETO	P.M. CABALLOCOCHA	10
RED ASISTENCIAL LORETO	P.M. REQUENA	10
RED ASISTENCIAL LORETO	P.M. NAUTA	10
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CENTRO MEDICO ETEN	10
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	OFICINA DE SEGUROS DE TRUJILLO ESSA	10
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	10
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CASONA BRACAMONTE	10
RED ASISTENCIAL JUNIN	UBAP PICHANAKI	10
RED ASISTENCIAL JUNIN	PM MOROCOCHA	10
RED ASISTENCIAL JUNIN	PM JUNIN	10
RED ASISTENCIAL JUNIN	POLICLINICO JAUJA	10
RED ASISTENCIAL JUNIN	C.M.- CONCEPCION	10
RED ASISTENCIAL CUSCO	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	10
RED ASISTENCIAL CUSCO	OFICINA DE SEGUROS	10
RED ASISTENCIAL CUSCO	HOSP.I ESPINAR	10
RED ASISTENCIAL CUSCO	C.M. URCOS	10
RED ASISTENCIAL CUSCO	HOSPITAL CALCA	10



RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CERP AREQUIPA	10
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	POSTA MEDICA HUNTER	10
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	C.A.P. III ALTO SELVA ALEGRE	10
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CENTRO MEDICO EL PEDREGAL	10
RED ASISTENCIAL ANCASH	GESTION GERENCIAL	10
RED ASISTENCIAL ANCASH	POSTA MEDICA SAN JACINTO	10
RED ASISTENCIAL ICA	Almacén Central RAICA	11
RED ASISTENCIAL ICA	Posta Médica Tinguíña	11
RED ASISTENCIAL ICA	Posta Médica Macacona	11
RED ASISTENCIAL ICA	Posta Médica Pueblo Nuevo	11
RED ASISTENCIAL ICA	Posta Médica Santa Margarita	11
RED ASISTENCIAL ALMENARA	CENTRO MEDICO CASAPALCA	12
RED ASISTENCIAL PIURA	UBAP CATACAOS	13
RED ASISTENCIAL PIURA	INSTITUTO PERUANO DE OFTALMOLOGÍA	13
RED ASISTENCIAL PIURA	GERENCIA DE LA RED	13
RED ASISTENCIAL PIURA	CAP METROPOLITANO	13
RED ASISTENCIAL PIURA	CERP	13
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	CAM SAN ISIDRO	14
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	CEDHI (EX PAIR)	14
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	LOCAL UBAP SANTA CRUZ	14
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CAP III METROPOLITANO	14
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA LAREDO	14
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	BUNKER ACELERADOR LINEAL LA ESPERAN	14
RED ASISTENCIAL JULIACA	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION	14
RED ASISTENCIAL JULIACA	HOSPITAL I LAMPA	14
RED ASISTENCIAL ANCASH	C. M. SIGUAS	15
RED ASISTENCIAL ANCASH	CENTRO MEDICO HUARME	15
RED ASISTENCIAL ANCASH	CENTRO MEDICO CASMA	15
RED ASISTENCIAL SABOGAL	POSTA MEDICA OYON	16
RED ASISTENCIAL SABOGAL	POSTA MEDICA PARAMONGA	16
RED ASISTENCIAL TACNA	HOSPITAL I CONO SUR	16
RED ASISTENCIAL TACNA	CAP III METROPOLITANO TACNA	16
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	UBAP PATAPO	16
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	UBAP JAYANCA	16
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	ALMACEN CENTRAL	16
RED ASISTENCIAL JUNIN	GERENCIA RED ASISTENCIAL	16
RED ASISTENCIAL CUSCO	POL. SAN SEBASTIAN	16
RED ASISTENCIAL CUSCO	HOSPITAL I URUBAMBA	16
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	CENTRO MEDICO MALA	18
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	UBAP SAN ISIDRO	18
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	UBAP LOS HALCONES / CAP III SURQUILLO	18
RED ASISTENCIAL PIURA	P.M. TAMBOGRANDE	18
RED ASISTENCIAL PIURA	CENTRO MEDICO CHULUCANAS	18
RED ASISTENCIAL PIURA	CENTRO MEDICO CASTILLA	18



GERENCIA DE OPERACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“ADQUISICIÓN DE RESPIRADOR CLASF. N95 – HOSPITALARIO PARA
LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LOS CLIENTES A NIVEL
NACIONAL PERIODO DE MAYO 2026”

RED ASISTENCIAL JULIACA	POLICLÍNICO JULIACA	18
RED ASISTENCIAL JULIACA	CAS AZANGARO	18
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CENTRO MEDICO ASCOPE	19
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA GUADALUPE	19
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	ALMACÉN CENTRAL	19
RED ASISTENCIAL SABOGAL	POSTA MEDICA SAYAN	20
RED ASISTENCIAL ALMENARA	CLINICA GERIATRICA ANCIJE	20
RED DESCONCENTRADA ALMENARA	HOSP. VITARTE / LOCAL ANEXO	20
RED ASISTENCIAL PUNO	Gerencia Administrativa	20
RED ASISTENCIAL PUNO	Policlínico Puno	20
RED ASISTENCIAL PASCO	SEDE ADMINISTRATIVA	20
RED ASISTENCIAL PASCO	HOSPITAL I OXAPAMPA	20
RED ASISTENCIAL LORETO	CAP III-PUNCHANA	20
RED ASISTENCIAL LORETO	CAP II-SAN JUAN	20
RED ASISTENCIAL JUNIN	HOSPITAL I RIO NEGRO	20
RED ASISTENCIAL JUNIN	HOSPITAL TARMA	20
RED ASISTENCIAL JUNIN	UBAP CHUPACA	20
RED ASISTENCIAL JUNIN	FUNDO EL PORVENIR	20
RED ASISTENCIAL ICA	POSTA MEDICA NAZCA	20
RED ASISTENCIAL CUSCO	C.M. SANTIAGO	20
RED ASISTENCIAL ANCASH	CENTRO MEDICO COISHCO	20
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CENTRO MEDICO CUTERVO	21
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CENTRO MEDICO CAYALTI	21
RED ASISTENCIAL ALMENARA	LOCAL ANEXO CAP III EL AGUSTINO	24
RED ASISTENCIAL ALMENARA	CAP III EL AGUSTINO	24
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POSTA MEDICA HUAMACHUCO	24
RED ASISTENCIAL JUNIN	UBAP CHILCA	24
RED ASISTENCIAL JUNIN	UBAP MANTARO	24
RED ASISTENCIAL ICA	Areas Administ.- Gerencia	24
RED ASISTENCIAL CUSCO	C.M. METROPOLITANO	24
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	CENTRO MEDICO MELITON SALAS	25
RED ASISTENCIAL APURIMAC	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II CHINCHEROS	25
RED PRESTACIONAL SABOGAL	CERP CALLAO	26
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CENTRO MEDICO LAMBAYEQUE	26
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	CENTRO MEDICO CHOTA	26
RED ASISTENCIAL JUNIN	POLICLINICO METROPOLITANO HUANCAYO	28
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	CONSULTORIOS EXTERNOS	28
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POLICLINICO VICTOR LARCO	29
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CENTRO MEDICO EL PORVENIR	29
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CENTRO MEDICO MOCHE	29
RED PRESTACIONAL ALMENARA	CERP LA VICTORIA	30
RED ASISTENCIAL LORETO	HSOPITAL DE YURIMAGUAS	30
RED ASISTENCIAL LORETO	CAP III-IQUITOS	30
RED ASISTENCIAL CUSCO	HOSPITAL I QUILLABAMBA	30





SILSA
SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA

Pág. 16 de 18

GERENCIA DE OPERACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“ADQUISICIÓN DE RESPIRADOR CLASF. N95 – HOSPITALARIO PARA
LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LOS CLIENTES A NIVEL
NACIONAL PERIODO DE MAYO 2026”

RED ASISTENCIAL AREQUIPA	UBAP MIRAFLORES	30
RED ASISTENCIAL ANCASH	UBAP ANCASH	30
RED ASISTENCIAL ANCASH	HOSPITAL I CONO SUR	30
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	CLINICA CENTRAL DE PREVENCIÓN-LARCO	32
RED ASISTENCIAL SABOGAL	POSTA MEDICA CHANCAY	34
RED DESCONCENTRADA ALMENARA	CAP III HUAYCAN NUEVO LOCAL	34
RED ASISTENCIAL PUNO	Hospital Universitario	34
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	CENTRO MEDICO LA ESPERANZA	34
RED ASISTENCIAL PIURA	HOSPITAL I PAITA	36
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	POLICLINICO LA VICTORIA	36
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	POLICLINICO CHICLAYO OESTE	36
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	POLICLINICO PACASMAYO	39
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	HOSPITAL I FLORENCIA DE MORA	39
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	HOSPITAL CASA GRANDE	39
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	POLICLÍNICO METROPOLITANO	40
RED ASISTENCIAL SABOGAL	CLINICA HUARAL	42
RED ASISTENCIAL SABOGAL	HOSP. PEDRO REYES BARBOZA BARRANCA	42
RED ASISTENCIAL SABOGAL	UBAP RETABLO	42
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	HOSPITAL I CAMANA	42
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	GERENCIA RAAR	42
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	CLINICA SUAREZ	44
RED ASISTENCIAL SABOGAL	UBAP METROPOLITANO	46
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	POLICLINICO J.L.ORTIZ	47
RED DESCONCENTRADA ALMENARA	LOCAL ANEXO CONSULTA ALJOVIN HEG	48
RED ASISTENCIAL ALMENARA	POLICLINICO FRANCISCO PIZARRO	48
RED ASISTENCIAL ALMENARA	POLICLINICO SAN LUIS	48
RED ASISTENCIAL ALMENARA	CAP III - ALFREDO PIAZZA ROBERTS	48
RED ASISTENCIAL ICA	Hospital I MRN Marcona	48
RED ASISTENCIAL ALMENARA	UBAP INDEPENDENCIA	52
RED ASISTENCIAL PIURA	HOSPITAL I SULLANA	52
RED ASISTENCIAL SABOGAL	POLICLINICO FIORI	54
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	POLICLINICO PROCERES	54
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	CAP III SJM	54
RED ASISTENCIAL PASCO	HOSPITAL I HUARIACA	54
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	HOSPITAL I VIRU	54
RED ASISTENCIAL JUNIN	HOSPITAL MODULAR JAUJA	54
RED ASISTENCIAL SABOGAL	CAP LUIS NEGREIROS	58
RED ASISTENCIAL CUSCO	POLICLÍNICO SICUANI	58
RED ASISTENCIAL SABOGAL	UBAP CARABAYLLO	62
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	HOSPITAL CHEPEN	62
RED ASISTENCIAL SABOGAL	UBAP - PUENTE PIEDRA	66
RED ASISTENCIAL PIURA	HOSPITAL II TALARA	67
RED ASISTENCIAL SABOGAL	POLIC. HERM. MARIA DONROSE-VENTANILLA	70
RED ASISTENCIAL ALMENARA	CENTRO ATENCION PRIMARIA HUAYCAN	70



RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	POLI.JOSE RODRIGUEZ LAZO-CHORRILLOS	70
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	HOSPITAL FERREÑAFE	75
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	HOSPITAL I MATERNO INFANTIL	78
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	HOSPITAL II CHOCOPE	78
RED ASISTENCIAL APURIMAC	HOSPITAL I DE ANDAHUAYLAS	79
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	HOSPITAL NAYLAMP	80
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	HOSPITAL II MOLLENDO	80
RED ASISTENCIAL SABOGAL	POLICLINICO OCTAVIO MONGRUT	84
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	POLICLINICO PABLO BERMUDEZ	84
CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL	CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL	88
RED ASISTENCIAL ALMENARA	POLICLINICO CHOSICA	94
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	POLICLINICO CHINCHA	94
RED ASISTENCIAL JUNIN	HOSP. LA MERCED	94
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	HOSPITAL I EDMUNDO ESCOMEL	95
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	HOSPITAL MODULAR DE CHAO	97
RED ASISTENCIAL PASCO	HOSPITAL II PASCO	101
RED ASISTENCIAL ALMENARA	HOSPITAL II VITARTE	114
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA	HOSPITAL II CAJAMARCA	124
RED ASISTENCIAL PIURA	HOSPITAL II JORGE REÁTEGUI DELGADO	134
RED ASISTENCIAL JUNIN	HOSPITAL LA OROYA	136
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	HOSPITAL II CAÑETE	139
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	HOSP. I CARLOS ALCANTARA BUTTERFIEL	139
RED ASISTENCIAL ICA	Hospital III FTG ICA	158
RED ASISTENCIAL LORETO	HOSPITAL III-IQUITOS	162
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	HOSPITAL TUMAN	163
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	HOSP. I U. ROCCA FERNANDEZ-V. SALVADOR	164
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	HOSPITAL III ANGAMOS	172
RED ASISTENCIAL ALMENARA	HOSPITAL RAMON CASTILLA	174
RED ASISTENCIAL ALMENARA	HOSPITAL I J.V. BERNALES	182
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	HOSPITAL III YANAHUARA	182
RED ASISTENCIAL PIURA	HOSPITAL III JOSÉ CAYETANO HEREDIA	196
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	HOSPITAL LUIS HEYSEN I.	200
RED ASISTENCIAL ALMENARA	HOSPITAL I A. D. UFANO	202
RED ASISTENCIAL ICA	Hospital A.S.A de Pisco	212
RED ASISTENCIAL ALMENARA	POLICLIN. GERIATRICO S.I. LABRADOR	224
RED ASISTENCIAL SABOGAL	HOSPITAL GUSTAVO LANATTA LUJAN	230
RED ASISTENCIAL ICA	Hospital R.T.G de Chíncha	232
RED ASISTENCIAL SABOGAL	HOSPITAL MARINO MOLINA	236
RED ASISTENCIAL APURIMAC	HOSPITAL II DE ABANCAY	268
RED ASISTENCIAL TACNA	HOSPITAL III DANIEL ALCIDES CARRIÓN	276
RED ASISTENCIAL ICA	HOSPITAL IV A.H.M. ALTA COMPLEJIDAD	296
RED ASISTENCIAL PUNO	Hospital III Puno	298
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	HOSPITAL III VICTOR LAZARO	307
RED ASISTENCIAL JULIACA	HOSPITAL II JULIACA	317





SILSA
SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA

Pág. 18 de 18

GERENCIA DE OPERACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“ADQUISICIÓN DE RESPIRADOR CLASF. N95 – HOSPITALARIO PARA
LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LOS CLIENTES A NIVEL
NACIONAL PERIODO DE MAYO 2026”

RED ASISTENCIAL SABOGAL	AMPLIACION CLINICA NEGREIROS	350
RED ASISTENCIAL JUNIN	HNRPP	374
RED ASISTENCIAL ALMENARA	HOSPITAL III EMERGENCIAS GRAU	414
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD	414
INSTITUTO NACIONAL DEL CORAZON	INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR	440
RED ASISTENCIAL AREQUIPA	HOSPITAL NACIONAL C.A.S.E.	448
RED ASISTENCIAL CUSCO	HOSPITAL IV. HNAGV	457
RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE	HOSPITAL ALMANZOR AGUINAGA ASENJO	527
RED ASISTENCIAL SABOGAL	HOSP. ALBERTO SABOGAL	790
RED ASISTENCIAL ALMENARA	HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA	2366
RED ASISTENCIAL REBAGLIATI	HOSP. NAC. E. REBAGLIATI	2660
TOTAL		22780

